



**Salud**



## Contenido

### 1. Objetivo de la mesa

### 2. Reglas de la participación

### 3. Metodologías

- Foro de conocimiento y Phillips 6-6
- Desarrollo de mesas de trabajo
- Plenaria

### 4. Cronograma



## Contenido

### 1. Objetivo de la mesa

### 2. Reglas de la participación

### 3. Metodologías

- Foro de conocimiento y Phillips 6-6
- Desarrollo de mesas de trabajo
- Plenaria

### 4. Cronograma



# Objetivo de la mesa de trabajo UPC

## (Resolución 370 del 2025)

**Artículo 2.** *Naturaleza y objeto de la mesa de trabajo.*

*La mesa de trabajo tendrá carácter participativo y tendrá como objeto recibir, analizar y socializar información, insumos y aportes de los participantes sobre un eventual rezago en el valor de la UPC de las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024, para efectos de que el Ministerio de Salud y Protección Social cuente con elementos de juicio suficientes para determinar técnicamente si hay lugar o no a efectuar el reajuste de la prima[...]*

# Objetivo de la mesa de trabajo UPC

## (Resolución 370 del 2025)

(...)

**2.1. La información reportada** en la debida oportunidad por parte de las Entidades Promotoras de Salud para el cálculo de la UPC en las respectivas vigencias, procesamiento de dicha información por las **mallas de validación y contrastación** de la misma con otras fuentes de información determinadas por parte el Ministerio de Protección Social.

**2.2. La siniestralidad y las variaciones en las frecuencia de uso.**

**2.3.** El **efecto de las inclusiones** de la vigencia inmediatamente anterior a la hora de calcular la UPC de la vigencia siguiente o, en su defecto, durante la vigencia en cuestión al momento de efectuarse su ajuste.

**2.4.** La definición de las **variables y ajustadores de riesgo** que debe ser tenidos en cuenta para establecer la UPC.

**2.5.** Revisar la viabilidad de realizar **ajustes ex post al Unidad de Pago por capitación**, considerando que conforme los articulo 11 y 19 de la ley 1122 de 2007 y la jurisprudencia de la corte Constitucional, verbigracia, el Auto 875 de 2024...

## Contenido

### 1. Objetivo de la mesa

### 2. Reglas de la participación

### 3. Metodologías

- Foro de conocimiento y Phillips 6-6
- Desarrollo de mesas de trabajo
- Plenaria

### 4. Cronograma



# Reglas de participación

## Deberes del Ministerio de Salud y Protección Social



Propiciar el espacio para el desarrollo de la Mesa de trabajo

El bien común prevalezca sobre intereses particulares

Garantizar la convocatoria de delegados

Consolidar los resultados

Cumplir los compromisos que surjan de la Mesa de trabajo

# Reglas de participación

## Derechos de los participantes



A ser convocados respetando su condición de delegados

A ser informados sobre el tema, objetivo, actividad y metodología a desarrollar

A ser tratados y escuchados con respeto

A que se respeten las reglas de participación

A conocer los resultados consolidados



# Participantes

*“TERCERO: ORDENAR Al Ministerio de Salud y Protección Social:  
3.1. Dentro de los diez días siguientes a la notificación de esta decisión, cree una mesa de trabajo cuyo objetivo será revisar la UPC del 2024 y lograr su suficiencia. Además de la cartera de salud, en la mesa participarán el Ministerio de Hacienda, la Adres, la Procuraduría Delegada para la Salud la Protección Social y el Trabajo Decente y la delegada para el Seguimiento al Cumplimiento 54 Seguimiento a la Sentencia T-760 de 2008, órdenes vigésima primera y vigésima segunda. de las Sentencias de Tutela, la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Superintendencia Nacional de Salud, las EPS e IPS y las agremiaciones de estas, las agremiaciones de pacientes y el sector académico. “*

# Reglas de participación

## Deberes de los participantes

**Participar  
activamente**

**Informarse  
previamente sobre  
los aspectos que  
serán desarrollados  
en las actividades de  
la mesa de trabajo**

**Escuchar y  
argumentar con  
actitud de diálogo  
constructivo**

**Respetar las  
decisiones tomadas  
en la mesa de trabajo  
concertadas por los  
participantes de la  
misma**

**Respetar las reglas  
del juego**

**Propiciar decisiones  
públicas que  
prioricen el interés  
general**

**Diligenciar el  
consentimiento  
informado**

# Reglas de participación

## ¿Qué hacer si soy delegado?

1

**Previamente reunirse con sus representados** para preparar los temas que se tratarán en la Mesa de trabajo.

2

Durante el evento **transmitirá la posición de los representados.**

3

Tiene la responsabilidad ante sus representados para **informar sobre las conclusiones** en el marco de la Mesa de trabajo.

## Contenido

### 1. Objetivo de la mesa

### 2. Reglas de la participación

### 3. Metodologías

- Foro de conocimiento y Phillips 6-6
- Desarrollo de mesas de trabajo
- Plenaria

### 4. Cronograma



# Foro de conocimiento



[Esta foto](#) de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY](#).

Tiene como objeto facilitar la transferencia de conocimientos entre los participantes, permitiendo que todos aprendan de las experiencias y perspectivas de los demás en un ambiente cómodo y que facilita la participación.

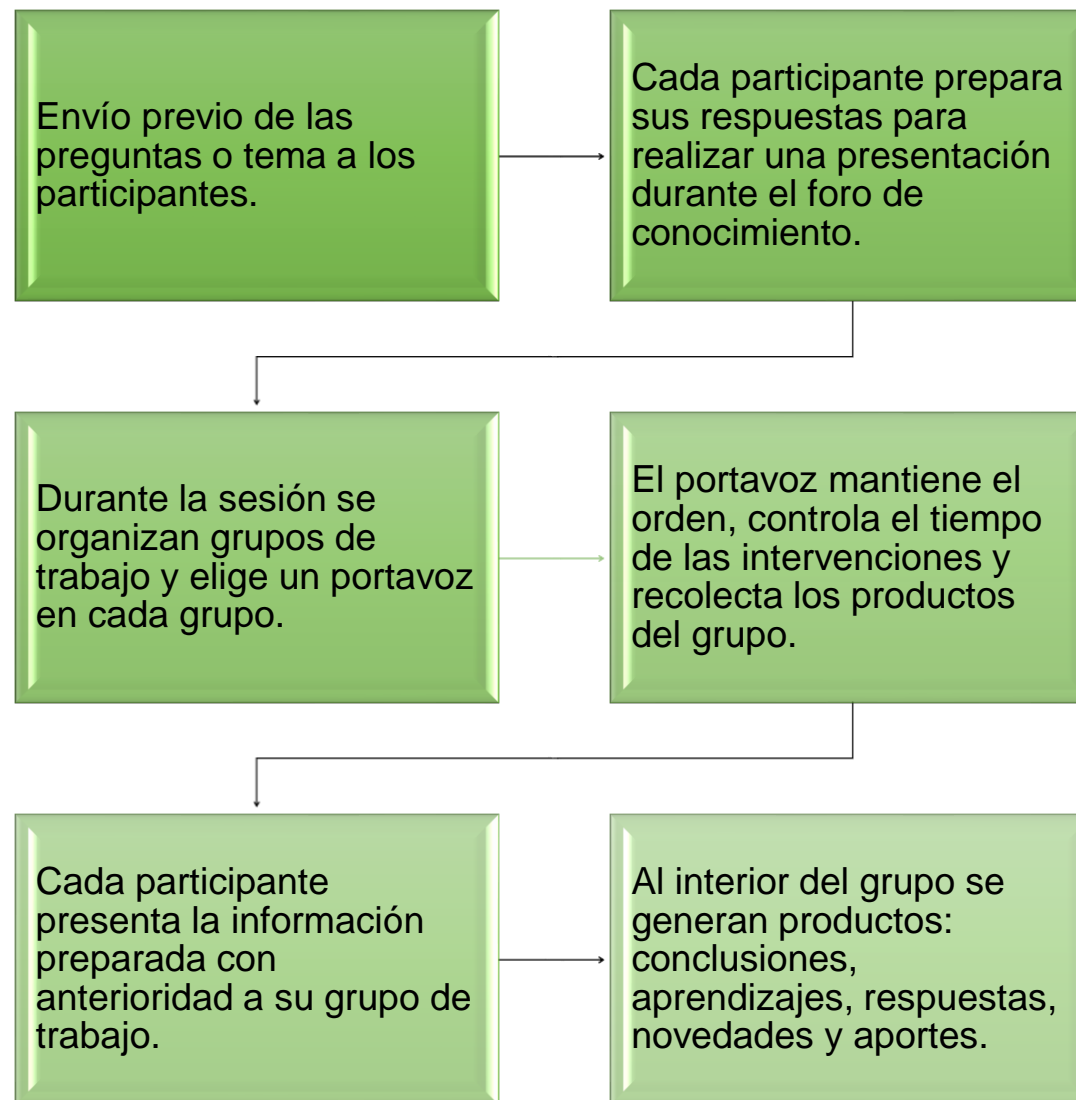
Parte de la construcción de preguntas claras, comprensibles y orientativas o determinación del tema sobre lo cual versará la transferencia de conocimientos.

La comunicación asertiva entre los participantes es un factor clave de éxito.

# Foro de conocimiento



[Esta foto](#) de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY](#)



# Phillips 6-6



[Esta foto](#) de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY](#)

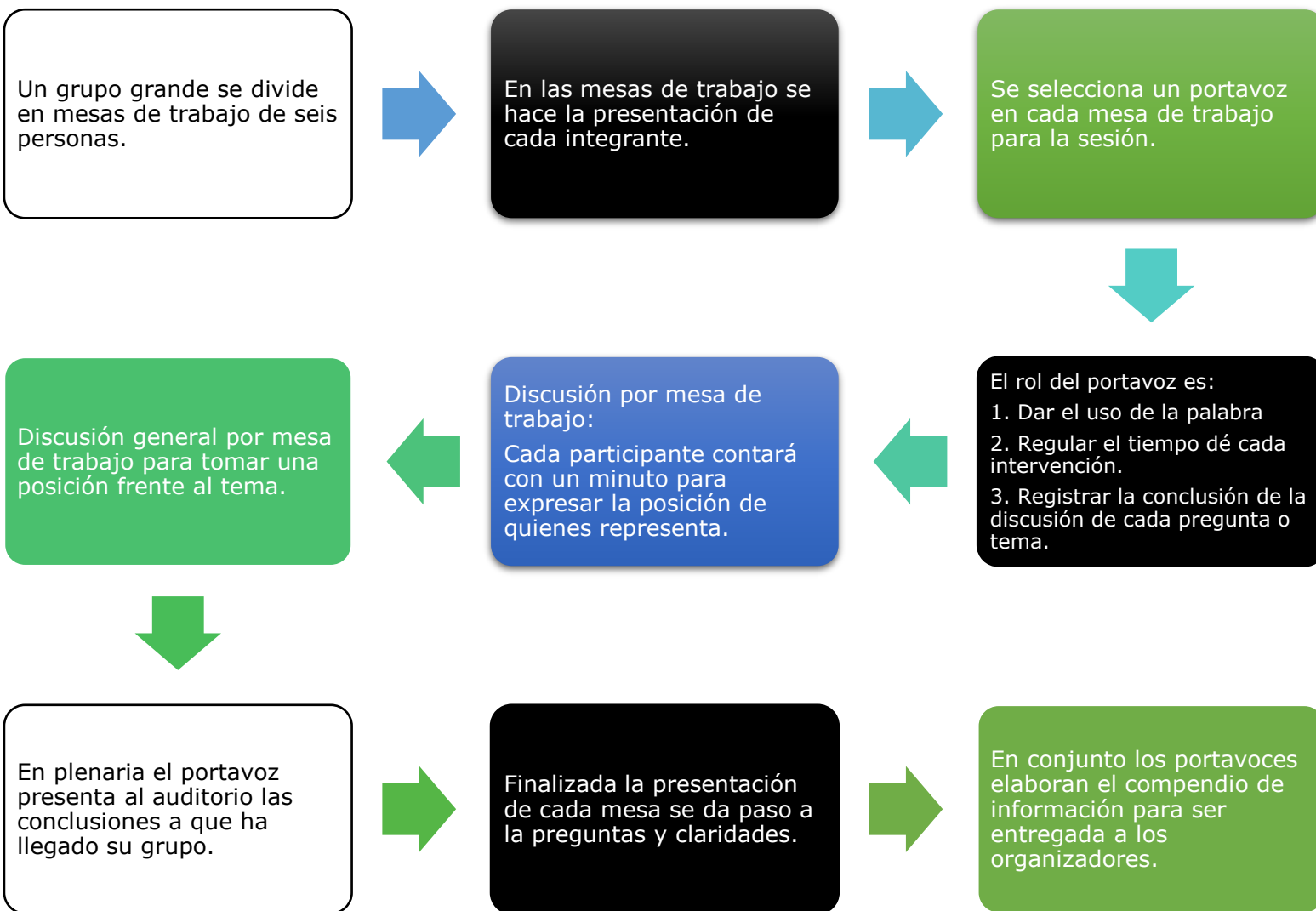
Es una herramienta de construcción de conocimiento en grupos, que se basa en la organización de los participantes para intercambiar información mediante una gestión eficaz del tiempo.



# Phillips 6-6



[Esta foto](#) de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY](#)





# Desarrollo de la Metodología

•Previo a la sesión se enviará a los delegados **preguntas orientadoras** cuyas respuestas serán entregadas a la Secretaría Técnica, junto con una presentación del tema.

Previo a la sesión

1

•El **facilitador** del Ministerio moderará la sesión y anuncia el inicio de cada paso del Foro de Conocimiento y del Phillips 6-6.

Facilitador

2

•Durante la sesión se realiza la **distribución** de delegados en grupos de seis personas.

Conformación de grupos

3

•En los grupos se realiza la **presentación personal** de cada delegado declarando posibles conflictos de intereses.

Presentación de delegados

4

•Cada grupo **elige su portavoz**, quien será responsable de registrar la conclusión o síntesis del tema y guiará la dinámica al interior del grupo: mantener el orden, promover la participación, dar el uso de la palabra, controlar tiempos, etc.

Portavoz

5

•Cada delegado en su grupo dispondrá de hasta 10 min para **socializar** la información preparada con antelación.

Foro de conocimiento

6

•Cada portavoz **recolecta productos\*** a ser entregados a la Secretaría Técnica.

Productos

7

•**Conversación** en cada grupo y por cada pregunta:  
•3 min de reflexión.  
•3 a 6 min para que todos y cada uno de los delegados realice su aporte al grupo.  
•3 a 6 min para la síntesis al interior de cada grupo.

Phillips 6-6

8

•En **plenaria** cada portavoz dispondrá de 3 a 6 min para exponer las conclusiones de su grupo.  
•Presentación del tema objeto de discusión por otros delegados, invitados o Minsalud.

Plenaria general

9

•Para tomar una posición referente al tema tratando en cada plenaria a partir de preguntas orientadoras.

Discusión general

10

\* Presentaciones, conclusiones, nuevas perspectivas o enfoques, sugerencias, soluciones, enlaces a recursos útiles y bases de datos o información especializada.

## Contenido

### 1. Objetivo de la mesa

### 2. Reglas de la participación

### 3. Metodologías

- Foro de conocimiento y Phillips 6-6
- Desarrollo de mesas de trabajo
- Plenaria

### 4. Cronograma



## Marzo

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
						<b>1</b>
<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b> Creación	<b>12</b>	<b>13</b> Convocatoria	<b>14</b>	<b>15</b>
<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>20</b> Presentación Metodología Concertación de cronograma Solicitud de información	<b>21</b>	<b>22</b>
<b>23</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b> Análisis de frecuencia de uso	<b>28</b>	<b>29</b>
<b>30</b>	<b>31</b>					

# Abril

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b> Análisis de Severidad	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b> Análisis de Siniestralidad	<b>11</b>	<b>12</b>
<b>13</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>17</b> Semana Santa	<b>18</b>	<b>19</b>
<b>20</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>24</b> Análisis de Impacto de inclusiones	<b>25</b>	<b>26</b>
<b>27</b>	<b>28</b>	<b>29</b> Análisis de Ajuste de riesgo	<b>30</b>			



**Salud**

